



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento y seguimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismo que señala que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

- a) La fecha de creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, FECCQROO (por sus siglas) es el 10 de enero de 2025 de conformidad con su Ley Orgánica 085 publicada en el Periódico Oficial del Estado.
- b) La Estructura Orgánica de la FECCQROO, a la fecha de emisión de estas notas a los Estados Financieros, así como sus manuales administrativos se encuentran en la fase de integración y revisión.

2. Panorama Económico y Financiero

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal que le es relativo. Asimismo, se encuentra autorizado para percibir ingresos propios, ingresos provenientes de fondos y de subsidios e ingresos por convenios de colaboración, y de prestación de servicios con diversas entidades económicas de los sectores público y privado.

Conforme a lo anterior, se integra el piso presupuestal del Ente, el cual le permite desarrollar sus actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos marcados en la Ley Orgánica de la FECCQROO, su decreto de creación y los planes estatal y nacional de desarrollo vigentes.

3. Organización y Objeto Social

- a) El Secretariado Ejecutivo tiene como objeto coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en el ámbito Estatal.
- b) La principal actividad del ente es la colaboración y participación ciudadana, para la realización de actividades correspondientes a las áreas prioritarias previstas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
- c) El ejercicio fiscal actual es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- d) El régimen jurídico de la FECCQROO se define como Órgano Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución
- e) Las consideraciones fcales del ente son las siguientes:

La FECCQROO pertenece al Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Impuesto Sobre la Renta

La FECCQROO no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, en términos del Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Impuesto al Valor Agregado

Los recursos que recibe la FECCQROO no son objeto del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispone Ley respectiva, y solo lo llega a causar cuando de manera esporádica realiza actos gravados en dicha Ley, así como tampoco están obligadas a efectuar la retención del impuesto cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, párrafo tres de la ley del Impuesto al Valor Agregado.

Impuesto Sobre Nóminas

Derivado al pago de precesiones a la base trabajadora de la FECCQROO los regímenes fiscales de sueldos y salarios, así como a los honorarios asimilados a salarios se tiene la obligación de enterar el Impuesto sobre nóminas a nivel estatal; para el Estado de Quintana Roo el porcentaje es del 4% sobre el importe pagado.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- f) La Estructura organizacional básica de la FECCQROO para el ejercicio de sus atribuciones, cumplimiento de su objeto y fines el Órgano Autónomo se encuentra dirigida por el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y tres distritos de atención de Sur, Centro y Norte para atender las investigaciones, acusaciones y procesos, auxiliados por la Dirección de la Policía de Investigación, para la atención de temas administrativos se cuenta con cuatro unidades que atienden la administración, vinculación, estadísticas y temas jurídicos de igual manera se contempla un Órgano Interno de Control.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La FECCQROO prepara sus estados financieros cumpliendo con la normatividad específica establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo Estatal (SEFIPLAN).

Dentro de los principales ordenamientos que cumple la FECCQROO se encuentran:

- ☐ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ☐ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ☐ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ☐ Ley General de Responsabilidades Administrativas
- ☐ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento
- ☐ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- ☐ Ley de Ingresos de la Federación
- ☐ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- ☐ Ley orgánica de la FECCQROO
- ☐ Acuerdos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo

o Documentos Técnicos emitidos por el CONAC:

- ☐ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- ☐ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- ☐ Normas y Metodología para el registro de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos
- ☐ Clasificador por Rubros de Ingresos
- ☐ Clasificador por Objeto del Gasto
- ☐ Clasificador por Tipo de Gasto
- ☐ Plan de Cuentas
- ☐ Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
- ☐ Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

En forma supletoria a las normas de la LGCG y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- ☐ La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental.

- b) Lo estados y la información financiera es generada a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), el cual muestra amplia y claramente la situación financiera, así como los resultados del ente público en su documentación generada, dando cumplimiento así al postulado de revelación suficiente.

Todos los eventos que afectaron económicamente a la FECCQROO se cuantificaron en términos monetarios y al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional, cumpliendo así con el postulado básico de Valuación.

- c) La FECCQROO aplica totalmente las disposiciones de registro y valoración dispuestas por los postulados básicos de contabilidad emitidos por el CONAC y las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental se enlistan a continuación:

- ☐ Sustancia económica
- ☐ Ente público
- ☐ Existencia permanente
- ☐ Revelación suficiente
- ☐ Importancia relativa
- ☐ Registro e integración presupuestaria
- ☐ Consolidación de la información financiera
- ☐ Devengo contable
- ☐ Valuación
- ☐ Dualidad económica
- ☐ Consistencia

- d) En cuanto a la normatividad supletoria, la FECCQROO aplica las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera.

Moneda de presentación: Los estados financieros y sus notas al ejercicio fiscal que le es relativo, se presentan en moneda nacional.

Primer ejercicio: Si bien la Ley que crea a nuestra Fiscalía se encuentra vigente desde el 10 de enero de 2025 la entidad operaba administrativamente como una unidad administrativa de la Fiscalía General del Estado bajo la denominación de Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se gozaba de una autonomía de operación, pero la administración de los recursos estaba sujeta a la FGE.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El registro de las operaciones se apegará de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las principales políticas de contabilidad se enlistan a continuación:

- La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.
- Los registros contables de la FECCQROO se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- La FECCQROO deberá mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.
- La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
- Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, la FECCQROO deberá ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo.
- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:
 - En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
 - En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.
- Los procesos administrativos de la FECCQROO que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.
- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, la FECCQROO dispondrá de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática, a través de las matrices de conversión implementadas en el sistema contable.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.
- La FECCQROO estará obligada a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La FECCQROO no cuenta en sus registros con cuentas en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil y porcentajes de depreciación de bienes.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.5	BIENES INTANGIBLES		
1.2.5.1	Software	Vida Útil	
1.2.5.4	Licencias	Vida Útil	

- b) La FECCQROO no cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio de carácter financiero ni de investigación y desarrollo.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica derivado a que la FECCQROO no tiene inversiones financieras.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica derivado a que la FECCQROO no tiene inversiones financieras.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- e) A la presente fecha del ejercicio la entidad no ha realizado obras de construcción.
f) A la presente fecha la FECCQROO no registra dismantelamiento de activos, procedimientos o efectos contables de consideración.
g) En relación al Activo No Circulante la FECCQROO administra los bienes en apego a lo establecido por la CONAC

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La FECCQROO no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos

9. Reporte de la Recaudación

El porcentaje de recaudación al 31 DE MARZO DE 2025

Concepto	2025
Ingresos Estimados	\$ 59,999,977.00
Ingresos por Ejecutar	\$ 45,973,153.47
Modificaciones a los Ingresos	-\$ 1,148,161.33
Ingresos Recaudados	\$ 12,878,662.20

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La FECCQROO no cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

La FECCQROO no cuenta con deuda pública ni cualquier transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Los lineamientos de las políticas de control interno están en proceso de elaboración; y las
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance están en proceso de elaboración.

13. Información por Segmentos

La FECCQROO no cuenta con registros de información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de este documento, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los Estados Financieros presentados en este informe.

15. Partes Relacionadas

La FECCQROO no tiene partes relacionadas que se asocien para la realización de su actividad con terceras personas o funcionarios de la misma.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La FECCQROO presenta la información contable debidamente firmada por los responsables de la misma con la leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Esta cuenta refleja la recaudación de las Participaciones, dentro de las que destacan: Recursos del Fondo General de Participaciones (FGP) 2024 y del Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR) 2025, también se presenta una recaudación de Transferencias de Libre Disposición de Origen Estatal 2024 .

Otros Ingresos y Beneficios: El importe reflejado en esta cuenta corresponde a los intereses bancarios recibidos al 31 de marzo 2025.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 12,875,887.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,774.67
Suma	\$ 12,878,662.20

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	0.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 12,875,887.53	99.98%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,774.67	0.02%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
PRODUCTOS	\$.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$.00
Suma	\$ -

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
PARTICIPACIONES	\$.00
APORTACIONES	\$.00
CONVENIOS	\$.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 12,875,887.53
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 12,875,887.53
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	\$.00
Suma	\$ 12,875,887.53

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS	\$ 2,774.67
Suma	\$ 2,774.67

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,540,244.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.12
Suma	\$ 6,540,244.30

Concepto	Importe	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,540,244.18	100.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00	0.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.12	0.00%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,402,289.93	82.60%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 406,733.84	6.22%
SERVICIOS GENERALES	\$ 731,220.41	11.18%
Suma	\$ 6,540,244.18	100.00%

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Servicios Personales

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,508,239.75	23.06%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 20,910.00	0.32%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,383,049.00	36.44%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 346,802.30	5.30%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,044,638.17	15.97%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 98,650.71	1.51%
Suma	\$ 5,402,289.93	82.60%

Materiales y Suministros

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 150,306.62	2.30%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$.00	0.00%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 2,583.48	0.04%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$.00	0.00%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 127,389.41	1.95%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 214.91	0.00%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$.00	0.00%
Suma	\$ 123,324.72	1.89%
Suma	\$ 406,733.84	6.22%

Servicios Generales

Concepto	Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 34,209.37	0.52%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 231,087.64	3.53%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 184,440.00	2.82%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 4,042.47	0.06%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 20,967.31	0.32%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 2,715.00	0.04%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 54,248.00	0.83%
SERVICIOS OFICIALES	\$.00	0.00%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 199,510.62	3.05%
Suma	\$ 731,220.41	11.18%

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe	%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	\$.00	0.00%
OTROS GASTOS VARIOS	\$.12	0.00%
Suma	\$ 0.12	0.00%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 6,991,394.37	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 6,991,394.37	\$ -

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la FECCQROO en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CTA. 1304678827 FGP 2024, 2025, PGD	\$ 4,080,734.36
CTA. 1304673710 FISR2025	\$ 2,780,006.17
CTA. 1304681818 IEPS 2024, 2025	\$ 130,653.84
Suma	\$ 6,991,394.37

El objeto de las cuentas bancarias, es llevar el control de los recursos financieros que ministra el Gobierno Estatal para la operación diaria de la FECCQROO. Todas las cuentas bancarias son productivas y se manejan en moneda nacional, el saldo al presente periodo de 2025, refleja la suficiencia monetaria para cumplir con los compromisos actuales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. A continuación, se presentan los montos pendientes de cobro y por recuperar por tipo de contribución:

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 4,555.94	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	\$ 4,555.94	\$ -

3. A continuación, se informa de manera agrupada los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios en desagregación por vencimiento:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025			
	90 días	180 días	Hasta 365 días	Mayor a 365 días
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	\$ 4,555.94	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
Suma	\$ 4,555.94	\$ -	\$ -	\$ -

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo lo representa las cantidades que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) adeuda a la FECCQROO

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Inventarios

4. Se informa que la FECCQROO no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. Se informa que la FECCQROO no cuenta con almacén de materiales y consumo a la fecha.

Inversiones Financieras

6. Se informa que la FECCQROO no cuenta con inversiones financieras.
7. Se informa que la FECCQROO no cuenta con participaciones y aportaciones de capital, tampoco con inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. La FECCQROO no cuenta con Bienes Inmuebles; los Bienes Muebles presentan registro de depreciación derivado a que la frecuencia de depreciación es anual, misma que se realiza al cierre del ejercicio.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Total BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -

9. La amortización de activos intangibles se realizará bajo el método lineal

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -

Estimaciones y Deterioros

10. El deterioro de los bienes se determinará en apego a las normas de la CONAC, concluyente por un Dictamen de no utilidad por área especializada, adjunto al Programa Anual de Disposición Final de los bienes Muebles, dicho documento será autorizado por el titular de la FECCQROO

Otros Activos

11. La FECCQROO no cuenta con otros activos que reportar durante el periodo que se informa.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

Pasivo

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 657,532.41	\$.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma	\$ 657,532.41	\$ -

Cuentas y Documentos por pagar

1. A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento:

Concepto	2025			
	90 días	180 días	Hasta 365 días	Mayor a 365 días
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	\$ 149,689.75	\$ -	\$ -	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 86,434.15	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	\$ 421,408.51	\$ -	\$ -	\$ -
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
Suma	\$ 657,532.41	\$ -	\$ -	\$ -

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Principalmente lo representan las aportaciones que serán pagadas de manera bimestral en meses posteriores, así como las aportaciones por concepto de ahorro solidario cuya fecha de pago está programada en función del bimestre de que se trate.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	\$ 7,483.00
Suma	\$ 7,483.00

Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar;

las cuales en su mayoría se pagan en el siguiente mes. Así también, se incluyen las retenciones de ISR realizadas por pago de sueldos y salarios y honorarios asimilados a salarios.

Otras cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. La FECCQROO no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Pasivos Diferidos

3. La FECCQROO no cuenta con Pasivos Diferidos.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Provisiones

4. La FECCQROO no cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

5. La FECCQROO no cuenta con Otros Pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. La FECCQROO no presenta variaciones al Patrimonio Contribuido en el periodo que se informa.
2. A continuación, se informa de manera agrupada las modificaciones al Patrimonio Generado:

Concepto	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 6,338,417.90	\$.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2024	\$.00	\$.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$.00	\$.00
Total	\$ 6,338,417.90	\$ -

El Ahorro presentado es la diferencia entre el total de los Ingresos y Gastos al 31 DE MARZO DE 2025

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$.00	\$.00
Bancos/Tesorería	\$ 6,991,394.37	\$.00
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$ 6,991,394.37	\$ -

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Terrenos	\$.00	\$.00
Viviendas	\$.00	\$.00
Edificios no Habitacionales	\$.00	\$.00
Infraestructura	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$.00	\$.00
Otros Bienes Inmuebles	\$.00	\$.00
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$.00	\$.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$.00	\$.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$.00	\$.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00	\$.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$.00	\$.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$.00	\$.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$.00	\$.00
Activos Biológicos	\$.00	\$.00
Otras Inversiones	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	12,878,662
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	12,878,662

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	6,540,244
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	406,734
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	406,734
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	406,734
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	406,734
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	6,540,244

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestario

Se encuentran registradas en cuentas de Presupuestales, las siguientes operaciones:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 59,999,977.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 45,973,153.47
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 1,148,161.33
Ley de Ingresos Devengada	\$ 12,878,662.20
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 12,878,662.20

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 59,999,977.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 52,308,796.82
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 1,150,936.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 6,540,244.18
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 6,540,244.18
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 6,304,250.40
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 6,304,250.40

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

Lic. EDGAR RAMÍREZ MORALES
TITULAR DE LA FECCQROO

ELABORÓ

LIC. HECTOR OMAR MERÁZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS DE LA
FECCQROO

REVISÓ

LIC. E. MAURICIO ZAPATA BOJORQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA FECCQROO